

CORRESPONDENCIA
Confidencial autografa
DE ESPAÑA.
MADRID.
Carrera de S. Jerónimo 16.3.



Madrid Viernes 8. de Junio de 1855.

A Muy Gr. mestro: la Gaceta que ha aparecido hoy con nubes y notables formas entre
que se conoce ya la experta mano de su gratuito Director el Mr. Baralt, publica:

Un real decreto declarando en estado de guerra los pueblos de la Provincia de Teruel pertenecientes
al distrito militar de Valencia, la Provincia de Castellón de la Plana y pueblos de Cataluña que por real
decreto de 7 de agosto de 1857 fueron agregados a la Capitanía general de Valencia.

Otra real orden dando las gracias al Mr. Baralt por su desprendimiento al renunciar el sueldo de Director
de la Gaceta y Administrador de la Imprenta Nacional.

Otra real orden dirigida a los Gobernadores Civiles de Zaragoza y Teruel para que eleven al Ministerio
de la Gobernación relaciones circunstanciadas de los individuos que mas señaladamente se hayan dis-
tinguido en la persecución de las facciones o que de maligna otro modo hayan contribuido a su extinción
a fin de poder otorgarles las recompensas de que fueren merecedores.

Otra real orden en fin dirigida al Inspector general de la Milicia Nacional del Reino, para que
este manifieste de parte de S.M. a todos los Nacionales de España lo satisfecha que se halla la Reina de
su excelente comportamiento, y que el gobierno tiene adoptadas las medidas necesarias para la rápida ad-
quisición de todo el armamento necesario que se va distribuyendo por la inspección general contra la solici-
tud que le distingue y de la manera mas conveniente al mejor servicio publico.

En el consejo de ministros del dia 25 de Mayo, se aprobo la distribucion de fondos para satisfacer
las obligaciones del mes de Junio entrante. El total de gastos en dicho mes sera segun lo presupuestado 585,-
182,049 P. L. mrs. de los cuales se congravian 85.467,480 P. al pago de los intereses de la deuda consolidada y
amortizable, pagaderos en fin de Junio, 4.034,580 al pago de los intereses de las acciones de carreteras y ferro-
carriles; 4.989,178 reales 32 mrs. a la deuda del Tesor publico y 916,905 P. para las obligaciones eclesiás-
ticas. Las demás partidas se diferencian poco de las que figuran en las distribuciones de fondos anteriores.

El Inspector general de la Milicia Nacional del Reino, ha dirigido una circular a los Gub-
ernadores de la propia milicia para que exciten el celo de las Diputaciones provinciales y demás autoridades
civiles a fin de que completamente desaparezcan de la milicia cuantos individuos con su conducta, impru-
dencia, tibieza en las ideas de amor a la institución relajen aquellos sagrados lazos, perjudiquen con su
ejemplo y contribuyan a sembrar la discordia y la desconfianza respecto a las justificadas intenciones del go-
bierno que nos rige; para que con anticipación designen las fuerzas de milicia nacional que por sus condi-
ciones especiales sean mas a propósito para salir en auxilio de las tropas del ejercito y aun para marchar
por si solas a batir a las facciones; para que los Gub. inspectores corten la contingencia de que los facciosos se
apoderen de las armas de los milicianos Nacionales en los pueblos de corto recorrido; y para que recorran las
principales poblaciones de la provincia donde haya milicia Nacional y corrijan cuantas faltas encuentren
en todos sentidos.

Tres partes telegráficas trae la Gaceta de hoy, referentes todos a facciones, pero solo conoce Y. de ellos
las noticias siguientes:

El Capitán de la Guardia Civil D. Pedro Bertosela desde Calamocha da parte que el dia 29 dio al-
cance a 34 caballos mandados por el caballero Marco; que los perdieron por espacio de cuatro horas, habien-
doles causado dos heridos, dos caballos muertos, apoderándose de otros, un conic de varios trabucos y demás armas.

En Almazá, Mayuela y Rieta se han presentado ocho individuos de la caballería sublevada. El
ejercicio de esta se ha corrido al campo de Bellota, donde ha perdido un cabo y cinco soldados hechos prisioneros.

por el Brigadier Gerano. También ha capturado una individuo de la facción de Marco. Los nacionales de Alcañiz y Monzón han hecho a la misma desde su dispersión 20 prisioneros. En Utebo se han presentado 19 facciosos, la mayor parte armados; el resto de la guardia levantada en aquel punto vagaba por las inmediaciones en el mayor desorden. La columna del Brigadier O'Donnell ha salido el 20 de enero en dirección a Aragón.

En la Provincia de Zaragoza se ha levantado una facción: el Gobernador militar con guerra, la guarnición de Huesca y la columna situada en Bielverdeanuna marchaban a batirla.

Y por último el Gobernador civil de Zaragoza dijo ayer a las diez y media al ministro de la Gobernación, lo siguiente:

"Una columna de Guardia civil, compuesta de 20 infantes y 3 caballos, ha tenido un encuentro con 24 caballos dispersos de la facción Marco. Estos han sido derrotados con perdida de dos hombres, algunos caballos, varios efectos y todos los víveres que llevaban."

Los nacionales de Sabiñán han impedido a balazos el paso de un contrabando que se alijaba por el bono. La tranquilidad perfecta: ha desaparecido la agitación producida por las circunstancias. Los militares siguiendo el servicio de campaña en plena de guerra.

La Gaceta confirma lo que ayer dijimos sobre que el nombre del Orgue de Valladolid no aparece modo alguno mencionado en la causa que se sigue a las personas reducidas a prisión últimamente en este puerto, y sobre que es falso también que a un tal Alvarez se le hayan ocupado cartas del Orgue de Pamplona. Nada hay remetido del viaje del Marqués del Pino a Cataluña.

Todas tomadas cuantas medidas se hallan al alcance del Gobierno para aumentar todo lo posible el armamento de la artillería nacional. De los fusiles encargados a Orléans, 3.000 han llegado ya a Santander y 2.000 están en camino para el mismo puerto. Los restantes, hasta el completo de 10.000 que se contrataron, estarán pronto concluidos; por el ministerio de la Gobernación se han, comisionado con este objeto 2.85.000 r. mensuales, que serán satisfechos por el Tesoro con preferencia a otras adiciones, según ordenes dadas al efecto.

En Villafanca de Pamplona y en Vichy, se han colocado algunas fuerzas de infantería y caballería con objeto de estar dispuestas a operar si fuese preciso, en la alta montaña de Cataluña.

Toda la fuerza de la Guardia civil de la Provincia de Guenca y una compañía de infantería del Príncipe se han re incontrado en aquella capital para evitar sorpresas.

Dos columnas voluntarias compuestas de chalecos y carabineros, recorren la Provincia de Guipúzcoa y en Tolosa se ha situado parte del Regimiento del Marcial para auxiliar si llegara el caso que hoy sea lejano, a cualquiera de dichas dos columnas.

En la alvarana villa de la Provincia de Salamanca, con motivo de una función popular ha ocurrido un desorden contra la guardia civil de que resultaron cuatro guardias heridos y dos contundidos. Un consejo de guerra reunido en Salamanca juzga ahora a cinco primitivos rcos.

Se confirma oficialmente que la facción que apareció en la provincia de Zaragoza salió de ella dividida según parece, a los pueblos de Biscite.

Ayer, según los partes oficiales, fueron invadidas del colera 10 personas de las que fallecieron 2 de las anteriormente atacadas murieron 9 y curaron 3.

El Director general de Infantería Mr. Ros de Olano acompañado de otros jefes militares, salió ayer para Toledo. El mismo tiempo se ha dicho en Madrid que en el Colegio de Cadetes de aquella ciudad se habían notado síntomas de desaparición. Efectivamente el viaje del Sr. Ros de Olano tiene relación con lo que ha pasado en el colegio; pero es falso que en él se haya notado tales síntomas de desaparición. Es un hecho que se ha intentado hacer vacilar la de aquellos jóvenes alumnos;

pero lo cierto es también que ellos mismos sin designar a las personas que tenían su fidelidad, han puesto en cuenta oírse en conocimiento del Gobierno; manifestando a Y. S. que deseaban ser empleados activamente en la defensa del trono constitucional. El Dr. Pío de Olano, trasladándose a Toledo, llevó por objeto de su viaje penetrar en el fondo de la posible conspiración, tratando para desbaratarla destruir el honor a los jóvenes cadetes y dictar providencias convenientes para que no se repitieran semejantes intentonas. La verdad es, que en Toledo pregonaron las ideas absolutistas de lo que es bueno prueba el desorden judicial la Iberia al ocurrirlo en el Seminario Conciliar donde parece que no hace muchos días se vitoryó públicamente a Carlos ^{6º} por lo que se cuenta no sabemos con que fundamentos que el Gobierno piensa cerrar aquel Seminario.

La columna de tropas que salió hace poco de Madrid para Bienviendalacina no habrá ido, como ha dicho un periódico para vigilar a los trabajadores en aquel distrito que no han dado el menor motivo para sospechar de ellos, ni ha vuelto ya a Madrid como dice otro diario. La columna ha ido y permanecerá en aquel territorio para ocurrir a todas las contingencias, de la persecución que se hace a las facciones; y para dirigirse ya a la provincia de Soria, ya a Aragón, según lo echen las circunstancias y el más pronto exterminio de los rebeldes.

La España de hoy dice que el Gobierno ha enviado tropas a Albacete. Esto puede llamar la atención porque se ha dicho de que allí había sobresalto y precauciones. Pero como quiera que todo esto se ha denunciado ayer, no está demás decir que las tropas dirigidas a Albacete son las destinadas por el Gobierno al distrito militar de Valencia.

Hayos son los cuerpos de la guarnición de Madrid quienes orden para estar dispuestos a marchar al punto donde la comenzada guerra Civil lo haga necesario. En el ferrocarril del Mediterráneo hace dos días que están dispuestos Wagones para recibir 200 caballos en cuanto se sepa que son necesarios en Valencia. Ayer no se recibieron noticias telegráficas de este distrito militar por qué se ha blindado del día impidió que trabajaran los telégrafos ópticos.

Ayer celebraron una reunión varios diputados de todas opiniones quienes acordaron defender la conservación de las Universidades hoy existentes. El Gobierno que no rechaza esta idea dejará que sobre ella fallen libremente los diputados.

Se ha pedido por el Gobierno español al portugués que se interne al cabecilla carlista manchego llamado Grisante y a todos los carlistas que residiendo en el vecino reino se han acercado a la frontera con objeto de introducirse en España y tomar parte en la guerra Civil que han recomendado sus correligionarios.

Próximamente debe presentarse al Congreso la ley de orden público. Tenemos entendido que en ella los estados excepcionales se dividirán en preventivo de guerra o de sitio, en cuyos tres diferentes casos será más o menos preponderante el poder militar reuniendo solo en el último caso las autoridades universidad y completa.

El Ministro de la Gobernación, Sr. Santa Cruz, que digan lo que quieran en contra sus adversarios, da una atención preferente a cuanto tiene relación con la Milicia Nacional, prepara en estos momentos un proyecto de ley sobre la misma en que se resuelven internamente y hasta que se presente el proyecto de ley general cuantos matices están siendo origen de dudas, redacciones y abusos, tales como las concernientes a alojamiento forzoso, movilización, espionaje de los que no son dignos, desfigurar en las filas de la Milicia, negar de adhesión y pago de la contribución equivalente al servicio. Aún no se sabe como resolverán por el Sr. Santa Cruz estas matices, pero los que conciencen su pensamiento aseguran que está decidido a hacerlo del modo más liberal y que evita toda clase de exacciones.

(Reservado) - Ayer, después de llevada al correo nuestra Correspondencia recibimos una suplica del Presidente de los Cortes para que no hablaranos en nuestras cartas del triste incidente ocurrido en la sesión de ayer si haber estado con su mano nuda nadie hubiera fijado por nuestro conducto. Pero habiendo llegado la suplica tarde nos vemos en la posición de dar a V. ya completa cuenta del suceso. El Dr. Romero Ortiz, Gobernador civil de Oviedo y diputado por la provincia de la Coruña, y antiguo redactor que fue del periódico La Voz, hablaba con el Dr. Montemar, su antiguo colega en el mismo periódico acerca del voto que nosotros habíamos dado sobre el proyecto de impuesto de garantías. — Tu, y los que como tu, dijo el Dr. Romero, han votado en contra del proyecto, queréis saber a qué sucede ahora lo mismo que en 1843. — Y tu has votado en pro, dicen que contra el Montemar por que eres un sargento pagado del ministerio. Esta respuesta, hija, acaso de la confianza que entre los dos media ba, fue lo que impulsó al Dr. Romero por un momento irreprimible a dar un empujón más bien que un golpe en el pecho al Dr. Montemar. Sin embargo puede ser que este suceso no hubiera ofrecido consecuencias para el público si algunos diputados no hubieran llamado sobre él la atención del Presidente. Los mismos diputados provocaron la sesión secreta y los mismos consignaron en ella que se nombrase una comisión que diera su dictamen sobre lo que acababa de ocurrir. La comisión compuesta de diez individuos, fue de opinión que debía obligarse al Dr. Romero a hacer dimisión de su cargo de diputado, que el Congreso debía dirigir una represión al Dr. Montemar por haber provocado la acción del Dr. Romero y que se nombrase una comisión de honor que evitara el que aquél suceso tuviera resultados personales ulteriores. La discusión sobre este dictamen fue acaloradísima: el Dr. Romero confesó que había faltado pero que le fue imposible reprimir su enojo al verse insultado, obrando así imprudentemente. El Dr. Montemar alegó en su defensa que más que otra solo quiso dirigir una charra a su colega la generalidad de los diputados, defendió que antes de todo era conservar el decoro del Congreso. Bajo dicha última consideración quedó aprobado que el Dr. Romero presentaría su dimisión; pero no que se causara al Dr. Montemar ni que se nombrara la comisión de honor propuesta.

Antes de separarse el Dr. Moyano pidió al ministro de la Gobernación que no por lo que acontecía, fuera separado de su destino el Dr. Romero Ortiz; pero el Dr. Gantállay no respondió encontrando sin duda extraño que los que no creían al Dr. Romero digno de permanecer entre ellos le recomendaren para que estuviera al frente de una provincia. El Dr. Romero, funcionario de verdadero mérito, sea separado. Repetimos a V. que solo le damos estas noticias con el carácter de la mayor reserva y en la confianza de que no las daremos al público.

En la caja de la deuda pública sigue pagando los intereses de la deuda atrasados y las extorsiones pendientes, a cuyo fin pasan todos los días 15 mil duros a dicha caja desde la tesorería central. No es terrible que el pago se interrumpta por ahora.

Mañana aparecerá en la gaceta la instrucción para el cumplimiento de la ley general de desamortización. Segun dicha instrucción los bienes se sacarán a la venta por la administración a petición de parte interesada.

Voy a dar a V. una noticia importantísima. Mañana, después de haberse acordado ayer en consejo de ministros y de haberse trabajado todo el día de hoy en su perfeccionamiento será presentado por el Dr. Madoz a los Cortes un proyecto de ley en que el gobierno pide a las mismas autorizaciones para exigir a los contribuyentes desde 5000^s para arriba un anticipo reintegrable de 200 millones de r. El acuerdo definitivamente la petición del anticipo el Dr. Madoz ha introducido entre los más primitivos pensamientos alteraciones exiguas. El reintegro de los 200 millones se hará en dos años. Los billetes que le representen disfutarán 8% de interés anual y serán admitidos en pago de toda clase de contribuciones y de los bienes nacionales. Convenido el Dr. Madoz como lo está ya todo el mundo de que no queda absolutamente otro recurso para cubrir las extorsiones públicas, parece estar decidido a no continuar en el poder, si lo que no es de esperar los Cortes rechazarán su pensamiento.

Hoy debe leerse en el Congreso la ley de orden público deque hablamos ayer arriba
Cartas de Barcelona ayer dan hoy la seguridad deque ha sido declarado en estado de guerra el Principado con beneplácito de todos los personaz que se interesan por la conservacion del orden para garantizar que esto ha ocurrido en la Capital un lucro, de cuya importancia no puede dudarse. Los obreros se han dividido, empezando a desconfiar los sinceramente liberales dela intencion de los que son conocidos por carlistas al tratar de promover desordenes discreditando la libertad e impidiendo el trabajo. A pesar que la mayoria de los trabajadores militiamos nacionales, han ofrecido a las autoridades su apoyo para sostener a todo trance la tranquilidad publica.

En todo el dia de hoy hemos recibido los siguientes Despachos telegraficos:

"Pamplona 1º de Junio - No viene novedad en Navarra."

"Vitoria 1º de Junio - El capitán general Gr. Guerra, estaba ayer en Alcañiz disponiéndose a marchar en busca de las facciones verdes. De los caballos sublevados aqui ya hay presentados ocejos tres ó cuatro."

"Zaragoza 1º de Junio - En Huesca y Gijonurco, no se ha turbado el orden."

Varios son los periodicos que vuelven hoy a hablar de crisis ministerial; pero podemos asegurar a 1º que hasta hoy nada ha ocurrido que justifique estos rumores.

Han dicho algunos diarios y es positivo que en la visita que hizo ayer el ministro de la Gobernación a los presos ultimamente en Madrid por creerlos complicados en las conspiraciones carlistas, obtuvo grandes revelaciones. Ignoramos cuales hayan sido estas; pero si podemos asegurar a 1º para que lamente con nosotros la inmoralidad que existe en todos los partidos politicos, quelas revelaciones mas importantes y anticipadas que ha obtenido el Gobierno, las que le han puesto en el caso de seguir el filo y destruir la madura de las conspiraciones, las ha obtenido de personajes carlistas, dentro y fuera de Espana y que por lo que se ha visto estaban perfectamente enterados de los planes de sus correligionarios politicos.

Farete que por efecto de las circunstancias actuales de nuestro país Lord Horwood, representante de la Gran Bretaña en Madrid ha suspendido el viaje que tenia proyectado al extranjero, indefinidamente, a pesar de que ya lo habia puesto en conocimiento del Gobierno de C.M.

Un solo de hoy se ha hecho el 3 consolidado a 31-90 y el difirido a 17-90, a muy pronto quedaba dinero a ultima hora. El cambio sobre Londres se ofrecio a 90-80; el Paris se ha hecho a 5-28.

Los cortes insistieron hoy las dos primeras horas de sesion en el nombramiento de secciones que se venficiaron en todos los primers de mes. Terminada esta operacion, se aprobaron sin debate el dictamen de la comision, relativa a la navegacion transatlantica de vapores y el que se refiere a ferrocarril de Atar a Burgos por Vitoria. Continuando la discusion de las bases constitucionales la comision recogio la otra parte varias en redaccion y se aprobó sin controversia la 18 que establece los caos en que se ha de nombrar la regencia de la Reina. Puesta a discusion la 19 que señala las atribuciones de las Diputaciones Provinciales, el Dr. Arriaga la combatio y la defendio el Dr. Ibarra, y los cortes la aprobaron. Pasandose a la discusion de la 20 se hablaron en contra los tres diputados, y figura, y la apoyo el Dr. Sanchez. Volviendo la primera parte del baso que establece la intervencion de las Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos en la formacion de las listas electorales, fue desechada por 119 votos contra 57 y puso a la comision para su reforma despues de aprobar la ultima parte. cuando dejaron quedaba diciendole el labo 22.

Zuluaga

adiccion a la carta del 1º de Junio

2009 Ministerio de Cultura